



V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, EMPRESA MIXTA ALICANTE

1832 MODIFICACIÓN DE LAS TARIFAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CONSERVACIÓN DE CONTADORES, CONTRATACIÓN Y REPOSICIÓN EN MONFORTE DEL CID

ORIGEN INSERCIÓN: **AGUAS MUNICIPALIZADAS DE ALICANTE, E.M.**

TITULO DE LA INSERCIÓN:

Modificación de las tarifas de abastecimiento de agua, conservación de contadores, contratación y reposición en Monforte del Cid.

Solicitante: Aguas Municipalizadas de Alicante, Empresa Mixta.

TEXTO DE LA INSERCIÓN:

De conformidad con lo dispuesto en el contrato mixto de concesión de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y obra pública del municipio de Monforte del Cid, y con lo dispuesto en el Decreto 68/2013, de 7 de junio, del Consell, por el que se regula la Comisión de Precios de la Generalitat y los procedimientos para la implantación o modificación de precios o tarifas sujetos al régimen de autorización y comunicación, las nuevas tarifas que se aplicarán a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para el municipio de Monforte del Cid, serán:

**TARIFAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE:**

Cuota de servicio	(Euros/mes)
Clientes con contador de 7, 10 y 13 mm.	6,41
Clientes con contador 15 mm.	20,99
Clientes con contador 20 mm.	48,91
Clientes con contador 25 mm.	80,60
Clientes con contador 30 mm.	149,25
Clientes con contador 40 mm.	201,56
Clientes con contador 50 mm.	258,39
Clientes con contador 65 mm.	377,60
Clientes con contador 70 mm.	440,54
Clientes con contador 80 mm.	629,15
Clientes con contador 100 mm.	880,82
Clientes con contador 125 mm.	1.383,99
Clientes con contador 150 mm.	1.792,87
Clientes con contador 200 mm.	2.330,75
Clientes con contador 250mm	3.029,98
Clientes con contador 300 mm.	3.938,97



Bocas de incendio toma hasta 65 mm.	20,91
Bocas de incendio toma hasta 100 mm.	30,40
Bocas de incendio toma hasta 150 mm.	56,49
Bocas de incendio toma hasta 250 mm.	95,71

Cuota de consumo (Euros/m³)

CLIENTES DOMESTICOS.

De 0 a 9 m ³ al trimestre	0,01
De 10 a 30 m ³ al trimestre	0,22
De 31 a 60 m ³ al trimestre	1,07
De 61 m ³ al trimestre en adelante	2,24

GRANDES CLIENTES.

De 0 a 3 m ³ al mes	0,01
De 4 a 10 m ³ al mes	0,22
De 11 a 20 m ³ al mes	1,07
De 21 m ³ al mes en adelante	2,24

TARIFA ESPECIAL AYUNTAMIENTOS.

De 0 a 4 m ³ al mes	0,01
De 5 a 12 m ³ al mes	0,12
De 13 m ³ al mes en adelante	0,80

**TARIFA DE FUGAS INTERIORES.**

Tarifa de fugas interiores	0,82
----------------------------	------

Los requisitos para beneficiarse de la tarifa especial de fugas son:

- Ser el titular del contrato de suministro.
- Justificación documental de la reparación realizada.
- Que el consumo del periodo correspondiente a la fuga, sea superior a 5 veces el consumo del mismo periodo del año anterior.
- Que el consumo de dicha fuga exceda de 200m³.
- Sólo se aplicará dicha tarifa especial a la primera factura de la fuga, y por una sola vez en cada punto de suministro.
- Estar al corriente de pago de las facturas, y no tener deuda alguna por cualquier concepto con Aguas de Alicante.
- Tener domiciliado el pago de las facturas.
- En contadores interiores permitir la lectura periódica del contador al personal de Aguas de Alicante.
- Que existan los índices de las lecturas periódicas anteriores a la fuga.

**TARIFAS POR CONSERVACIÓN DE CONTADORES, CONTRATACIÓN Y
REPOSICIÓN DEL SERVICIO**

De conformidad con lo dispuesto en el contrato mixto de concesión de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua potable y alcantarillado y obra pública del municipio de Monforte del Cid, las nuevas tarifas que se aplicarán a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio para el municipio de Monforte del Cid, serán:

CONSERVACIÓN DE CONTADORES

<u>CUOTA DE SERVICIO</u>	(Euros/mes)
CONTADORES HASTA 13 MM.	0,86
CALIBRE DE 15 MM.	1,57
CALIBRE DE 20 MM.	1,69
CALIBRE DE 25 MM.	2,70
CALIBRE DE 30 MM.	8,15
CALIBRE DE 40 MM.	9,76
CALIBRE DE 50 MM.	14,23
CALIBRE DE 65 MM.	18,98
CALIBRE DE 80 MM.	21,32
CALIBRE DE 100 MM EN ADELANTE.	30,00



CONTRATACION Y REPOSICION DEL SERVICIO

CUOTA DE SERVICIO (EUROS/MES)	IMPORTE CONTADOR €	DERECHOS CONTRATACION €
CONTADOR HASTA 13 MM.	69,56	94,43
CALIBRE DE 15 MM.	69,56	94,43
CALIBRE DE 20 MM.	69,56	94,43
CALIBRE DE 25 MM.	159,94	94,73
CALIBRE DE 30 MM.	223,78	137,37
CALIBRE DE 40 MM.	345,55	138,55
CALIBRE DE 50 MM.	774,08	140,35
CALIBRE DE 65 MM.	944,46	208,32
CALIBRE DE 80 MM.	1.160,69	287,50
CALIBRE DE 100 MM.	1.436,16	458,84
CALIBRE DE 150 MM.	2.050,69	460,56
CALIBRE DE 200 MM.	4.191,78	632,44
CALIBRE DE 250 MM.	5.216,71	633,03
CALIBRE DE 300 MM.	6.988,72	863,32
CALIBRE DE 65 MM INC.	480,11	207,88
CALIBRE DE 80 MM.INC	542,93	402,95
CALIBRE DE 100 MM.INC	660,51	576,28
CALIBRE DE 50/15 MM	1.579,46	207,58
CALIBRE DE 80/20 MM	2.375,05	358,10
CALIBRE DE 100/25 MM	3.073,34	527,97
CALIBRE DE 150/30 MM	4.414,95	598,76
REPOSICION DEL SERVICIO		69,72



Sobre las presentes tarifas se aplicara el I.V.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre.

Alicante, 17 de febrero de 2.020.

El apoderado: Sergio Sánchez Ríos